

## DOCUMENTACIÓN Y TASAS

### 1º- ANTIGUO ALUMNADO (alguna vez matriculado en una EOI de Asturias)

- El alumnado matriculado en esta EOI en el curso 2016-17 deberá presentar el carné del curso pasado en Conserjería.
- Impreso de matrícula, debidamente cubierto. (Se facilita exclusivamente en Conserjería)
- 1 foto pegada en el carné.
- Resguardo del abono de las tasas. Los beneficiarios de familia numerosa 1ª deben presentar el original del título actualizado y fotocopia.

		1 idioma	2 idiomas	3 idiomas
Tasas de matrícula	ordinaria	67,29 €	124,48 €	181,67 €
Antiguo alumnado	Familia numerosa de 1ª	33,65 €	62,24 €	90,84 €

### 2º-NUEVO ALUMNADO (nunca ha estado matriculado en una EOI de Asturias)

- Impreso de matrícula, debidamente cubierto. (Se facilita exclusivamente en Conserjería).
- 1 foto pegada en el carné.
- Original y fotocopia del D.N.I.
- Resguardo del abono de las tasas. Los beneficiarios de familia numerosa 1ª deben presentar el original del título actualizado y fotocopia.

		1 idioma	2 idiomas	3 idiomas
Tasas de matrícula	ordinaria	93,67 €	150,86 €	208,05 €
Nuevo alumnado	Familia numerosa de 1ª	46,84 €	75,43€	104,03 €

- En caso de haber accedido directamente a **2º de Nivel Básico**, deberá presentar la documentación que acredite:
  - Haber superado la materia de Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse, del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Haber superado la materia optativa de Segunda Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse, del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- En caso de haber accedido directamente a **1º de Nivel Intermedio**, deberá presentar la documentación que acredite haber superado como primera Lengua Extranjera en el bachillerato el idioma del que quiera matricularse.
- El alumnado **entre 14 y 16 años** debe presentar fotocopia y original del libro de escolaridad donde figure el idioma cursado en la ESO o certificado académico.
- El alumnado **menor de edad** deberá entregar el resguardo de la hoja informativa firmado por uno de sus padres o tutores.
- El alumnado procedente de **distancia** para matricularse en inglés deberá presentar el resguardo de haber solicitado el traslado de Distancia a Presencial.

### 3º- ALUMNADO QUE YA ESTÁ MATRICULADO, EN ESTA ESCUELA PARA EL PRESENTE CURSO 2017-2018 Y DESEE MATRICULARSE DE OTRO IDIOMA.

- carné y resguardo de la matrícula oficial del curso 2017-2018 efectuada con anterioridad.
  - Resguardo del abono de las tasas: 57,19 € por idioma adicional.
- 

#### ENTIDADES PARA EL PAGO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA DE TODO EL ALUMNADO



Banco BBVA



Banco Español de Crédito  
(BANESTO)



Banco Herrero (Grupo Sabadell)



Banco Santander

#### Cajas de Ahorro, Rurales y Coop. de Crédito



cajAstur



La Caixa



Caja Rural De Asturias